



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 12 MAR 2015

VISTO: el Expediente Letra T.C.P.-D.A. N° 44/2015, caratulado "S/RENDICIÓN N° 2/15 CAJA CHICA RÍO GRANDE", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande, conforme detalle consignado por Nota Interna N° 439/2015, Letra: T.C.P. – Deleg. D.P.V. obrante a fojas 01, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00), imputables al ejercicio 2015.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, modificado por el Decreto Provincial N° 175/12 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 02/15, correspondiente a la Delegación Río Grande del Tribunal de Cuentas, por un total PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 1.560,00), correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Delegación. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

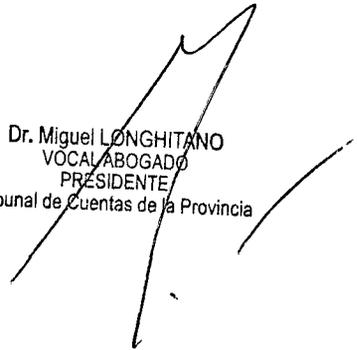
ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del Ejercicio Económico 2015 según detalle del Anexo I.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 135 - /2015. -

TCP
Confeccionó
CM
Controló
DF
Corrigió


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 35/2015.-

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
31/12/2014	Express Cargas S.R.L.	Fc. B N° 0001-00000310	\$ 1.560,00	315
Total			\$ 1.560,00	

TCP
Confeccionó
CM
Controló
DF
Corrigió
2

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia